



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de agosto de 1994

Número 37

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL, POR EL QUE SE DELEGAN O ASIGNAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA PROPIA DEPENDENCIA.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Estatal.

Que conforme al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Órganos de Control Interno en las dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal", publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el día 13 de diciembre de 1993, la Contraloría Interna constituye una Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la dependencia.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la competencia del titular de la dependencia correspondiente para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de la misma por el Órgano de Control Interno.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, establecen como facultad del Secretario, la de asignar o

ACUERDO del Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social por el que se delegan o asignan las facultades que se indican en el Titular de la Contraloría Interna de la propia Dependencia.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 3762, 3764, 3758, 3761, 3763, 3765, 636-A1, 637-A1, 638-A1, 640-A1, 641-A1, 642-A1, 3787, 3788, 3782, 3784, 643-A1, 3779, 3785, 3767, 3772, 3769, 3769, 3785, 37366 y 3774.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3778, 3786, 3780, 3775, 3770, 3776, 3771, 3773, 600-A1, 3760, 3759 y 3777.

(Viene de la primera página.)

conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competen a la dependencia y cuyo conocimiento no le corresponda exclusivamente a su titular.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 15 y 32 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 44, 52, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delega o asigna en el titular de la Unidad de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios previo acuerdo con el suscrito.

SEGUNDO.- La Delegación o asignación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

M. EN C. EFRÉN ROJAS DÁVILA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y BIENESTAR SOCIAL.

RUBRICA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3095/1992, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra CONSTRUCCIONES OLIMER, S.A. DE C.V., CARLOS MERINO VELAZQUEZ y MARTHA OLIVERA MARTINEZ, segunda almoneda, once horas, treinta de agosto del año en curso, camioneta de carga, marca Chevrolet, Chevy, tipo Pick Up modelo 1991, número de motor hecho en México, número de serie 35CEC30KSM104647, placas número LY-0369 del Estado de México (con una placa), características interiores: vestidura de tela en buenas condiciones, de color azul turquesa, espejo retrovisor, elevadores y seguros eléctricos (ambos lados), tablero completo, aire acondicionado, radio funcionando con sus accesorios completos, características exteriores, color azul marino, 4 llantas y rines de aluminio, refacción (1) en regular estado, espejos laterales, calaveras traseras y cuartos delanteros completos, limpiadores completos funcionando, caja cubierta de plástico de color negro, con capacidad para una tonelada, en buenas condiciones, sin golpes, cristales y parabrisas sin estar estrellados, con transmisión standard y motor en buenas condiciones. Base: treinta y seis mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3762.—22 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FRANCISCA MENDOZA DE MARTINEZ

AUREA RAMOS MARTINEZ, en el expediente número 979/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 20, en la colonia Forvenir sección Juárez en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle 6, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el acrecimiento de que si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código Procesal Civil y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3764.—22 agosto, 1o. y 13 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1737/92

En el expediente número 1737/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONROY y/o JUAN CARLOS BACILIO RAMIREZ, endosatarios en procuración de GIL FERNANDEZ TORRES y CARMEN VILLARREAL ALMARAZ en contra de LUIS LOPEZ ESPINOSA y ELVIRA VALENCIA SANDOVAL, el ciudadano Juez Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, señaló las trece horas con treinta minutos del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los lotes de terreno embargados número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 17 y 18 que se encuentran comprendidos dentro del terreno denominado El Altito, ubicado en la calle de Francisco Sarabia sin número, del barrio de Santa Cruz de Arriba municipio de Texcoco, Estado de México, percatándose que el predio se encuentra lotificado y subdividido, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Texcoco, México, bajo el número 101 al 119, volumen 116, libro I, sección primera, a fojas 21 de fecha 8 de agosto de 1988, haciendo la aclaración que los lotes 1, 2, 3, 11, y 12 cuentan con una superficie de 220.00 m², cada uno y los lotes 4, 5, 6, 7 y 8 cuentan con una superficie de 200.00 m², cada uno, y por último los lotes 17 y 18 cuentan con una superficie de 231.00 m², cada uno, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de trescientos cuarenta mil novecientos cuarenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N., todo esto con apoyo en lo que disponen los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, cantidad resultante del peritaje que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en el Valle de México, y para su fijación en los estrados de este juzgado y en el lugar o sitio de costumbre, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3758.—22, 29 agosto y 5 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3195/1991, ejecutivo mercantil, FERTILIZANTES DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. contra HECTOR ISSASI ARELLANO primer almoneda diez horas, tres de octubre del año en curso, lote de terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en la calle de Independencia No. 46, con entrada por la calle de Mariano Matamoros No. 3, en Tenango del Valle, México, medidas y colindancias (según escrituras), norte: 30.51 m con sucesión de Victoria Díaz; sur: 30.51 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 27.60 m con Norberto Flores; poniente: 27.42 m con lote No. 2, superficie (según escritura) 638.58 m². Gravámenes: 1.—Crédito por la cantidad de \$3,344,963.50 otorgado por el BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A. 2.—Contrato de crédito por \$2,375,000.00 otorgado por el BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. 3.—Anotación marginal de 28 de agosto de 1992, referente al embargo judicial promovido por SALVADOR BRAVO MIER y otro por \$109,107,158.00. Base: doscientos noventa y siete mil novecientos treinta y nueve pesos nuevos con 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de aviso del Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3761.—22, 25 y 30 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2332/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. en contra de ENRIQUE ESPINOZA y/o, se señalaron las once horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados, una casa con terreno ubicado en el domicilio conocido de la calle de José Ma. Arteaga No. 915, en la colonia Américas de esta ciudad de Toluca, México, con servicios municipales completos, urbanización completa, con las siguientes medidas registrales y colindancias: al norte: 16.53 m colinda con Demetrio Díaz Espinoza; al sur: 16.53 m colinda con calle José Ma. Arteaga; al oriente: 15.00 m colinda con calle Nicaragua; al poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular, con una superficie de 247.95 m², y el cual se asignó un valor de ciento noventa y seis mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocando postores, citando acreedores.—Doy fe. Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3763. —22 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 1319/94. PORFIRIO VELAZQUEZ AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de los inmuebles denominados Ixcacuitlapa y Solisco, ubicados dentro de la población de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito judicial de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.00 m y colinda con río; sur: 9.20 m y colinda con calle de Ixtlacihuatl; oriente: 99.70 m y colinda con Juan Regino; poniente: 82.00 m y colinda con Higinio Hernández con una superficie de 1690 metros cuadrados aproximadamente.

Inmueble denominado Solisco, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 123.00 m y colinda con Luis Pérez; sur: 123.00 m y colinda con Juan Pérez; oriente: 39.00 m y colinda con Francisco Flores Saldaña; poniente: 33.27 m y colinda con Concepción Flores Ramírez, con una superficie de 4447.24 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

3765 —22 agosto, 5 y 20 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 274/93-3.

SR. FERNANDO RODRIGUEZ FLORIAN

El juez tercero, de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha seis de mayo de 1994, dictado en el expediente al rubro, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HERMELINDA HERNANDEZ GUTIERREZ, en la que la reclama: I.—La disolución del vínculo matrimonial que los une, II.—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los dos menores hijos de nuestro matrimonio, III.—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, IV.—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del

término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo o contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 10 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

636-A1. 22 agosto, 1o. y 13 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 319/94-1.

SR. MIGUEL ANGEL FUENTES RODRIGUEZ

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial en su acuerdo de fecha 3 de junio del año en curso dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por LETICIA HUARACHA MEZA en la que le reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial, que los une, B).—La disolución de la sociedad conyugal, Régimen bajo el cual contrajeron matrimonio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

637-A1.—22 agosto, 1o. y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

MARIA CUEVAS GONZALEZ VDA. DE RODRIGUEZ, en su carácter de albacea definitivo de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ BERNAL, promueve en el expediente número 1167/94-1, diligencias de inmatriculación, respecto del predio urbano con construcción dentro de él conocido con el nombre de "Tlalmimilolpan", ubicado en el barrio Tlalmimilolpan Santiago Toyahuacalco, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.08 m colindando con la propiedad de la sucesión del señor Eufemio Urbán, al sur: 31.50 m colinda con la propiedad de la sucesión del señor Cirilo Martínez, al oriente: 39.10 m colindando con la propiedad de la Sra. Ofelia Rodríguez Bernal, al poniente: 39.10 m colinda con la propiedad de Petisa del Castillo, hoy de Enriqueta Carrera. Con una superficie total de: 1,242.98 m²

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Expedido en Cuautilán, Estado de México, a los 8 días del mes de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

638-A1.—22 agosto, 5 y 20 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROMANA, S.A.

En el expediente 426/94-3, HIGINIO DELGADO VARGAS, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de ROMANA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, y por auto del 23 de junio de 1994, se ordenó se notificara a la demandada ROMANA, S.A., por este medio, en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles, con el fin de que comparezca ROMANA, S.A. a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer dentro del término concedido, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita. Se expide a los 29 días de junio de 1994, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica

640-A1.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROMANA, S.A.

En el expediente 425/94-2, ALMA ROSA MONTIEL TOLEDO, promueve juicio ordinario civil (usucapión) en contra de ROMANA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, y por auto del 24 de junio de 1994, se ordenó se notificara y emplazara a la demandada ROMANA, S.A., por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, con el fin de que comparezca ROMANA, S.A., a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer dentro del término concedido, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndosele por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo, según sea el caso haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita.

Se expide a los 29 días de junio de 1994, para su publicación por tres veces de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica

641-A1.—22 agosto, 1o, y 13 septiembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE - Que en los autos del expediente número 531/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENIGNO ESCOBEDO HERNANDEZ en contra de MARTIN CONTRERAS ALCANTARA, obra esta segunda almoneda de remate en la que se han señalado las 13.00 horas del día 9 de septiembre del año en curso, debiendo de anunciar la venta de los bienes embargados por una sola ocasión, mediante la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y tabla de avisos correspondiente, sirviendo de base para el remate la cantidad que dictaminaron los peritos mediante el avalúo correspondiente, es de-

cir la cantidad de CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la misma, es decir la cantidad de CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 32/100 M.N.), con reducción desde luego del diez por ciento por tratarse de segunda almoneda de remate.

Se expide a los 17 días de agosto de 1994, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y tabla de avisos de este juzgado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

642-A1.—22 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 710/92, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE RUBIO GUADARRAMA, en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBE Y/O MARIA ORNELAS DE E., se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio y 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la avenida Héroes del Catorce de Septiembre sin número esquina con Pascual Franco en Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con avenida Héroes del Catorce de Septiembre; al sur: 12.00 m con María Morales Viuda de Rojas; al oriente: 39.00 m con José Luis Estrada Iturbe y al poniente: 39.00 m con calle Pascual Franco; con una superficie de 468.00 m². inmueble que cuenta con una construcción, por lo que se ordena su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$320.00 (trescientos veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.) por lo que convóquense postores y ofense acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., agosto 18 de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramilla Arroyo.—Rúbrica.

3787.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 752/94.

Segunda Secretaría

C. OLGA CANO TENOCHTLE.

C. LIC. HECTOR J. ALVAREZ MARTIN, en carácter de Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, del Sistema Municipal D.F. de esta ciudad, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones: a). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija y b). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado, para que las recoja en horas y día hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3788.—22 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 710/93, el señor ENCARNACION HERNANDEZ HUERTA promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio de un bien mueble, que se encuentra ubicado en la privada Jaime Nunó sin número en el barrio de San Miguel Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 5.20 m y colinda con cerrada Jaime Nunó; al sur: 3.88 m colinda con cerrada Jaime Nunó; al oriente: colinda con dos líneas, la primera con 18.43 m y colinda con calle Río Ocoyoacac, la segunda con 26.40 m y colinda con el señor Francisco Hernández Huerta; al poniente colinda con dos líneas, la primera con 14.94 m y colinda con la señora Irene Díaz, la segunda con 19.20 m y colinda con el señor Justino Hernández H.; con una superficie total de 404.16 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario al señor ENCARNACION HERNANDEZ HUERTA, del mencionado bien inmueble.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Dado en Lerma de Villa, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3782.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1843/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO DIAZ HERNANDEZ, en contra de JESUS PINA SUAREZ, promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto de una Camioneta marca Ford, modelo 1977, placas de circulación número BUA8507, número de identificación E04DHA-39997, número de calcomanía 00295026, Ford Van tres puertas, ocho cilindros color verde pistache, sirviendo de base para el remate la suma de cinco mil nuevos pesos, y postura legal la que cubra las dos terceras partes debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la puerta del juzgado y demás parajes públicos, mediante publicación de tres edictos dentro de tres días consecutivos. Convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3784. 22, 23 y 24 agosto.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 268/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO PAZARAN MUNOZ, como endosatario en procuración de SOCORRO GONZALEZ DE AVILA, en contra de MIGUEL ANGEL TREJO P., se han señalado las 11.00 horas del día 31 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en avenida de los Chopos número 72, fraccionamiento Arcos del Alba, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, con una deducción del diez por ciento, sirviendo de base para el remate los dos terceros, partes. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados del juzgado, por una sola vez con una anticipación de siete días a la fecha de la almoneda.—Cuautitlán, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ortiz Barranco.—Rúbrica.

648-A1.—22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 776/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DAMIAN PEDRO GOMEZ MARTINEZ, apoderado legal de BANCO MERCANTIL PROBURA, S.A., en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES, el C. Juez de los autos señaló las once treinta horas del día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistente en un bien inmueble con las siguientes características: lote 36, del Campo denominado Agrícola San Pablo, de la colonia Agrícola Militar, con una superficie de 18,583.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 183.90 m con lote 35; al sur: 157.20 m con lote 37; al oriente: 111.30 m con zona federal (carretera); al poniente: en seis tramos: 11.50 m, más 9.80 m, más 25.20 m, más 7.00 m, más 40.00 m todas con el Río Yautepec. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 563, foja 224, tomo CXCIH, volumen II, sección primera, inscrito el día veintidós de junio de mil novecientos ochenta y tres.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, en la tabla de éste juzgado, así como de la tabla de avisos del juzgado exhortado por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de 1,496.975.94 (un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos setenta y cinco nuevos pesos 94/100 M.N.), convocando postores y acreedores. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3779.—22 agosto.

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1648/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAMIAN PEDRO GOMEZ MARTINEZ apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, PROBURA, S.A., en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate en Subasta Pública de los bienes embargados: un bien inmueble ubicado en la colonia Agrícola Militar consistente en un lote 36, del Campo denominado San Pablo de la colonia Agrícola Militar Diego Ruiz, en Yautepec, Morelos, con una superficie de 18,583.73 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 183.90 m con lote 35; al sur: 157.20 m con lote 37; al oriente: 111.30 m con zona federal (carretera); al poniente: en seis tramos: 11.50 m, 9.80 m, 25.20 m, 40.00 m todas con el Río Yautepec. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 563, fojas 224, tomo CXCIH, volumen II, sección primera, inscrito el día veintidós de junio de mil novecientos ochenta y tres.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, publicándose por una sola vez dentro de nueve días, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de 1,496.975.94 (un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos setenta y cinco nuevos pesos 94/100 M.N.), convóquense acreedores y postores. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3779. 22 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 1156/94.

Segunda Secretaría

MARCELA DE LA VEGA ESPEJEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlazatpa, ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Ignacio Almeraya Herrera; al sur: 20.00 m con Josefina Sánchez Espinosa; al oriente: 14.85 m con Lucina de la Vega Espejel; al poniente: 14.60 m con Rafael de la Vega Espejel; con superficie de 294.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. -Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3785.—22 agosto, 5 y 20 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2256/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. CESAR FELIPE GONZALEZ GARCIA endosatarios en procuración de JOAQUIN GONZALEZ ESPINOZA en contra de MARIO NAVA GARCIA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce con treinta del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Ciprés, casa No. 3, sobre Guadalupe Victoria No. 227, Conjunto Los Cedros, Metepec, México, con una superficie de 68.73 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$237,150.00 doscientos treinta y siete mil ciento cincuenta nuevos pesos: 00/100 M.N., que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por una sola vez, convoquen postores y citense acreedores. Toluca, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. -Doy fe.—C Segundo Secretario, C. Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3767.—22 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARGARITA ANITA MUNOZ ESCALANTE, promueve bajo el expediente 24/94, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de GABRIEL RAMOS JUAREZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Otumba, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se señalan las doce horas del cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en el lugar del juzgado donde se actúa insertando en el edicto correspondiente, en los estrados del mismo juzgado, sirviendo de base en el remate la cantidad de siete mil nuevos pesos M.N., la camioneta Ford, modelo 1983, con número de motor 25482, serie AC3JAT-5279, tres toneladas, placas de circulación LB-853, color azul de redilas en regular estado, rematándose el mismo, en almonedas públicas y al mejor postor citesele a los acreedores en el presente juicio.

Otumba, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3772.—22, 23 y 24 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1634/94, JUVENCIO BATA PALMA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en la población de San Miguel Almoloya, municipio de Almoloya de Juárez, México, cuya superficie, medidas y colindancias son: al norte: 80.70 m con barranca y camino; al sur: 80.00 m con Juvenio Bata Palma; al oriente: 80.00 m con Francisco Reyes Sánchez; al poniente: 54.00 m con Nicolás Hernández, con una superficie total de 6,400 m², con el objeto de obtener título supletorio de dominio, haciendo saber a quien pueda interesar y de creerse con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces en tres días y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, Toluca, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. -Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3768.—22, 23 y 24 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 985/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JUAN CECILIO TURBE CHAVEZ y GUADALUPE SANCHEZ DE TURBE, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidos de septiembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble edificio de departamentos, ubicado en la calle Av. Morelos Pte. No. 1212 antes 1130 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: se dice con superficie de terreno de 390.35 m², y superficie de construcción de 960.00 m², con los siguientes datos registrales: partida 2531020, volumen 221, libro primero, a fojas 66, sección primera de fecha cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un millón quinientos setenta y dos mil cuatrocientos veinte nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 17 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3769.—22, 25 y 30 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DONATO BELTRAN GARCIA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado El Colal, ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.25 m con servidumbre de paso; al sur: 18.25 m con Juan Herrera Díaz; al oriente: 47.10 m con Enrique Beltrán García; al poniente: 47.10 m con Rufino Beltrán García; con una superficie aproximada de 859.57 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dados en Texcoco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Navia Mejía.—Rúbrica.

3785.—22 agosto, 5 y 20 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCO HERRERA ORTEGA.

JOSE RIVERA SANCHEZ, en el expediente número 840/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 31, de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 9; al sur: 16.82 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle 67, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3766.—22 agosto, 1o. y 13 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SRA. ANA REBECA PLIEGO BONAGA.

En los autos del expediente número 189/94, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por JAIME MATARO VIDAL en contra de usted, demandándole la pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo RAFAEL SANTIAGO MATARO PLIEGO y en consecuencia la custodia a favor del demandante de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 426 fracción II del Código Civil y los gastos y costas que originen el presente juicio. La C. juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazará por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este juzgado y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 3774.—22 agosto, 1o. y 13 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 10474/94, PETRA PALMA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Raymundo Díaz; sur: 14.00 m con Matías Díaz Romero; oriente: 7.30 m con camino vecinal; poniente: 7.30 m con Matías Díaz Romero, superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3778.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 10482/94, JOSE JAVIER PATIÑO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Avenida Metepec, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada Avenida Metepec; sur: 10.00 m con Juan Calzada; oriente: 13.00 m con Jesús Salvador García; poniente: 13.00 m con terreno que se reserva el vendedor Ricardo Calzada Alemán, superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3786.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 8067/94, VICTOR ALFARO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado Xaltipac Primero, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 44.50 m colinda con andador particular de 04.00 m de ancho por 128.36 m de largo que desemboca en la Av. Central; sur: 44.50 m colinda con propiedad de Eneyda Carreño y Mucio Alfaro; oriente: 19.83 m colinda con propiedad de Cesario Alfaro Delgado; poniente: 19.60 m colinda con propiedad de Hortencia Nequix Lina, superficie total de 877.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Beníte Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 3780.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTIPEC

EDICTO

Exp. 126/94, LILIA SANCHEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.00 m colinda con el señor Luis Galán y la señora Martha Hernández; sur: 68.00 m colinda con la señora Lucina Rojas; oriente: 30.00 m colinda con camino real; poniente: 30.00 m colinda con la carretera Nacional Texcaltitlán-Toluca, superficie aproximada de 1980 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3775.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 327/94, DIEGO RODRIGUEZ ORDAZ albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de MARTHA ORDAZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, mpio. de Apaxco, dto. de Zumpango, mide y linda; norte: 242.60 m con Rafael Parra; sur: 95.00 m con Rafael Parra; oriente: 278.50 m con camino Real; poniente: 213.10 m con Candelario Morroy y Rafael Parra; superficie aproximada de: 42 502 120 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3770.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 855/94, VICTOR MANUEL SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Heriberto Enriquez s/n, en el municipio de Almoloya del Río México distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 51.80 m con Daniel Santos Segura Rodríguez, al sur: 51.80 m con Silvia Segura Cervantes; al oriente: 12.50 m con calle Heriberto Enriquez; al poniente: 12.50 m con Florencia Ocampo Vilchis, con una superficie aproximada de 647.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3776.—22, 25 y 30 agosto

Exp. 856/94, DANIEL SANTOS SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Heriberto Enriquez s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 51.80 m con servidumbre de paso; al sur: 51.80 m con Víctor Manuel Segura Rodríguez; al oriente: 12.50 m con

calle Heriberto Enriquez; al poniente: 12.50 m con Florencia Ocampo Vilchis, superficie aproximada de 647.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3776.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 540/92, JOSE CLAUDIO HERNANDEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. calle de Zaragoza, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo México, que mide y linda: al norte: 63.00 m con calle Abasalo de por medio y Pedro Espinosa; al sur: cinco líneas, 40.00, 16.20, 3.50, 16.20 y 36.00 m linda con callejón sin nombre, Estela Espinosa y Teófilo Hernández; al oriente: 73.00 m con la calle de Aldama; al poniente: 55.00 m con calle Zaragoza, con una superficie aproximada de 4,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de agosto de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3771.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 621/94, LUIS ALMEYDA SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chihuahuan, Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 53.98 m con Río Ameyalco, al sur: 55.87 m con Enrique Colín, al oriente: 108.70 m con Manuel Tovar, al poniente: 108.10 m con Francisco Reyes.

Superficie aproximada de: 5954.41 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 620/94, CONSUELO HUERTA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 208, Col. Esta Ma. en Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 17.80, 9.60 m con privada Simón Bolívar y Luisa González, al sur: 6.70 m con Atanacio Cruz Moreno, Esq. Calle Simón Bolívar, al oriente: 28.75, 14.80 m con Luisa González, y calle Simón Bolívar, al poniente: 39.85 m con Francisco Esquivel

Superficie aproximada de: 692.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 601/94, HERMENEGILDO ROSSANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 60, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 12.74 m con Guadalupe Rossano Flores, al sur: 10.64 m con Felicitas Rossano Flores, 2.20 m con Felicitas Rossano Flores, al oriente: 2.20, 3.79 m con Felicitas Rossano Flores, al poniente: 6.19 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 69.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 602/91 BEATRIZ SANTANA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 17.60 m con Julián Villar Dávila, al sur: 17.60 calle Galeana al oriente: 51.00 m con Gregorio Alvarado Campuzano, al poniente: 51.00 m con Trinidad Dávila Morales.

Superficie aproximada de: 897.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 603/94, SERGIO SERRANO ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 55.60 m con Fidencio Gutiérrez y Anastacio Gutiérrez, al sur: 55.60 m con Rafael Serrano Ballesteros, al oriente: 10.90 m con calle Guerrero, al poniente: 11.60 m con Lucrecia Serrano.

Superficie aproximada de: 613.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 606/94, IGNACIO ALEJANDRO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chinahuapan, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Aurelio González Fuentes, al sur: 100.0 m colinda con Gregorio Alejandro Pérez, al oriente: 50.00 m, al poniente: 50.00 m colinda con carril.

Superficie aproximada de 5.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 622/94, MARIA ELENA MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Granjas No. 226, Col. Ejidal su en Santa María Atarascillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Joaquín Salazar, al sur: 21.10 m con calle Granjas, 1.10 m con Jaime Salazar, al oriente: 12.60 m con Jaime Salazar, 24.25 m con Luis Salazar, al poniente: 40.40 m con Gaudencio Mercado Hernández.

Superficie aproximada de: 754.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 604/94, GLORIA MORALES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Guichotitla de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 74.00 m con herederos de Guadalupe Suárez, al sur: 74.00 m con herederos de Petra Dávila, al oriente: 27.10 m con Isabel Suárez, al poniente: 22.50 m con Leonardo Suárez S.

Superficie aproximada de: 2020.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 605/94, ALBERTO SOLIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Esq. 2 de Abril, barrio de San Francisco, San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m colinda con Víctor Escutia Porteyo, al sur: 17.00 m colinda con calle 2 de Abril, al oriente: 8.00 m colinda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 8.00 m colinda con Rubén Vázquez Cortés.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 1371/92, C. ANGEL GUTIERREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m colinda con Fortino Contreras, sur: 9.60 m colinda con Emilio Gutiérrez, oriente: 49.00 m colinda con Pascacio Reyes, poniente: 49.00 m colinda con Anastacio Bustamante Castillo.

Superficie aproximada de 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 594/94, JOSE GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 27.90 m con barranca, 6.20 m con Escuela Primaria, al sur: 29.40 m con camino, 6.20 m con Escuela Primaria, al oriente: 28.80, 18.80, 7.80 m colinda con Escuela Primaria, al poniente: 52.80 m colinda con Gabino Martínez López.

Superficie aproximada de: 1,400.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 595/94, PATRICIA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Gilberto López, al sur: 12.50 m con Isidro Arana Granados, al oriente: 39.20 m con Salvador Martínez Gaytán, al poniente: 38.40 m con Olga Lidia Esquivel Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 596/94, IRMA REYES REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 108.50 m con Perfecto Martínez, al sur: 111.50 m con Rogelio Reyes Reyes, al oriente: 18.80 m con caño, al poniente: 15.00 m con Luis Martínez.

Superficie aproximada de: 7436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 613/94, JOSE LUIS CAMILO PILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Montón de Piedra de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 32.92 m con Emilio Gómez, al sur: 34.70 m con Margarita Gutiérrez, al oriente: 57.71 m con vecino de Ameyalco, al poniente: 59.02 m con Encarnación Gonzaga Pilar.

Superficie aproximada de: 1973.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 583/94, LAZARO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerrito Mexicano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 59.20 m con Río de Ameyalco, al sur: 58.00 m con Lázaro Gutiérrez H., al oriente: 64.80 m con Mario Reyes García, al poniente: 57.00 m con Lázaro Gutiérrez H.

Superficie aproximada de: 3,608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 585/94, LAZARO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerrito Mexicano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Lázaro Gutiérrez Hernández, 9.00 m con Mario Reyes García, al sur: 54.30 m con Toribio Domínguez, al oriente: 9.00 m con Mario Reyes G., 98.00 m con Mario Reyes G., al poniente: 110.00 m con Tranquillo González.

Superficie aproximada de: 6,076.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 584/94, LAZARO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerrito Mexicano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 79.00 m con Macario Esteban, al sur: 79.00 m con Mario Reyes García, al oriente: 17.00 m con Lázaro Gutiérrez Hernández, al poniente: 17.00 m con Juan Fernández.

Superficie aproximada de: 1,343.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 586/94, JOSE ALFREDO CORDOVA CORDOVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda al norte: 30.00 m con Luis Gutiérrez Morales, 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastasio, al sur: 30.00 m colinda con Luis Gutiérrez Morales, 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 13.50 m colinda con Julio Córdova Córdova, al poniente: 3.00 m con calle principal S/N, 10.50 m colinda con Luis Gutiérrez Morales.

Superficie aproximada de: 310.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 587/94, JULIO CORDOVA CORDOVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastasio, al sur: 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 13.50 m colinda con Felipe Córdova Córdova, al poniente: 13.50 m colinda con José Alfredo Córdova Córdova.

Superficie aproximada de: 220,725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 588/94, FELIPE CORDOVA CORDOVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastasio, al sur: 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 13.50 m colinda con María Guadalupe Córdova Córdova, al poniente: 13.50 m colinda con Julio Córdova Córdova.

Superficie aproximada de: 220,725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 589/94, MARIA GUADALUPE CORDOVA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastacio, al sur: 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 13.50 m colinda con Luis Gutiérrez Morales, al poniente: 13.50 m colinda con Felipe Córdova Córdova.

Superficie aproximada de: 220,725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 617/94, NORBERTO ESQUIVEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis S/N de Santa Ma, Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 13.30 m colinda con Alvaro Gutiérrez de la Cruz, al sur: 17.50 m colinda con Evangelina Vázquez García, al oriente: 18.90 m colinda con Margarito Gonzaga Esquivel, al poniente: 12.00 m colinda con Evangelina Vázquez García.

Superficie aproximada de: 287.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 668/94, PABLO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n. de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Eduardo Montoya Gutiérrez; al sur: 28.35 m con Ricardo González C.; al oriente: 13.75 m con Víctor Villavicencio; al poniente: 13.70 m con Pascuala Cruz.

Superficie aproximada: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 597/94, GABINO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferes, municipio de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con barranca, al sur: 27.00 m con camino, al oriente: 52.80 m con José Guadalupe Martínez López, al poniente: 52.00 m con Alberto Martínez López.

Superficie aproximada de: 1414.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 1372/92 ANTONIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 8.10 m colinda con Calle Leona Vicario, sur: 7.90 m colinda con Leopoldo Flores Hernández, oriente: 12.00 m colinda con Pascual Flores Hernández, poniente: 11.20 m colinda con Leona Vicario.

Superficie aproximada de: 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 600/94, JULIO SERRANO ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Julián Rosales; al sur: 20.00 m colinda con Ponciano Porco; al oriente: 10.00 m colinda con Julián Rosales; al poniente: 10.00 m colinda con calle Iturbide.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 618/94, JOAQUIN MONTOYA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 106, Col. Jilguero en Sta. Ma, Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m con Silvia González Acosta; al sur: 31.00 m con Rosa Martínez Gaytán; al oriente: 18.00 m con Pablo González; al poniente: 17.40 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada: 548.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 607/94, PASCUAL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 7, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Morelos; al sur: 7.80 m con Porfirio Hernández de Trinidad, 7.20 m con Mercedes Hernández; al oriente: 12.00 m con María Barranco y/o, 15.30 m con Porfirio Hernández; al poniente: 27.30 m colinda con María Castillo de la Trinidad. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 616/94, SILVESTRE CARRILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zara de San Lorenzo Huitzilapan, Lerma, Méx., mide y linda; al sur: 7.70 m con Reyes de la Cruz Carrillo, 18.50 m con Reyes de la Cruz Carrillo, al oriente: 30.00 m con camino, 13.80 m con camino, 7.20 m con Reyes de la Cruz Carrillo, al poniente: 16.80 m con Mario González, 21.50 m con Mario González y Francisco Domínguez.

Superficie aproximada de: 662.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773 - 22, 25 y 30 agosto.

Exp. 609/94, CLAUDIO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s.n., de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 23.30 m con Catalina Navarrete N.; al sur: 23.70 m colinda con Raúl Hernández Sánchez; al oriente: 15.00 m colinda con callejón de usos y servidumbres; al poniente: 15.00 m colinda con Pascuala Cruz.

Superficie aproximada: 352.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 610/94, PABLO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Turbide No. 38, de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 3.70 m colinda con calle Turbide; al sur: 10.10 m colinda con Gaudencio Gutiérrez de la Cruz; al oriente: 17.40 m colinda con calle Zaragoza; al poniente: 16.60 m colinda con Emilio Hidalgo Dávila.

Superficie aproximada: 117.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 611/94, NOÉ GUADALUPE CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 30 de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 17.20 m, 4.50 m colinda con Elvia Reyes y Juana Herrera; al sur: 18.60 m colinda con calle prolongación de Juan Aldama No. 20; al oriente: 14.80 m y 8.90 m con Juana Herrera; al poniente: 25.50 m colinda con calle Zaragoza.

Superficie aproximada: 460.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 612/94, MARTÍN GARCÍA CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Saudas Viejas de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 138.65 m con Ubaldo García Cordero; al sur: 123.00 m con Dominga Montoya; al oriente: 29.60 m con carretera que conduce a Lerma; al poniente: 23.70 m con Mario Reyes García. Superficie aproximada: 3,486.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 582/94, FRANCISCA COLIN MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Ladera de San Mateo Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 21.75 m con Luis Colín; al sur: 29.77 m colinda con Juliana Sánchez; al oriente: 48.40 m con Daniel Colín; al poniente: 70.95 m con Guadalupe Victoriano.

Superficie aproximada: 1,143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 619/94, LUIS ALMEYDA SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Arenal de Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 116.80 m con Matías León, 21.00 m con Encarnación Gonzaga; al sur: 135.00 m con Matías León, 86.00 m con Teodoro Jordán; al oriente: 115.00 m con Abel Gonzaga, 10.00 m con Matías León; al poniente: 42.80 m con Encarnación Gonzaga, 93.20 m con Adelaido Vázquez.

Superficie aproximada de: 16,666.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 591/94, CONSUELO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 47.00 m con Irma Reyes Reyes; al sur: 47.00 m con Carlos López; al oriente: 30.00 m con caño; al poniente: 30.00 m con Rogelio Reyes Reyes.

Superficie aproximada de: 1410.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 590/94, FRANCISCA COLIN MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a La Cañada de Alferes, paraje La Ladera de San Mateo Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 34.60 m con Juan Rojas; al sur: 36.80 m con camino; al oriente: 45.00 m con Raymundo Chávez; al poniente: 30.20 m con Sergio Fuentes Chávez.

Superficie aproximada de: 1,661.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 592/94, ROGELIO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 64.50 m con Irma Reyes Reyes; al sur: 75.45 m con Arturo Reyes Reyes; al oriente: 30.00 m con Consuelo Reyes Reyes; al poniente: 29.70 m con Luis Martínez.

Superficie aproximada de: 2087.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 598/94, SIMON MARTINEZ ARANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alfres, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 17.90 m colinda con barranca, al sur: 38.80 m colinda con camino, al oriente: 49.00 m colinda con Alberto Martínez López, al poniente: 47.00 m colinda con barranca

Superficie aproximada de: 1389 15 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 599/94, OLGA LIDIA ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Cañada de Alfres, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Gilberto López, al sur: 12.50 m con Isidro Arana, al oriente: 38.40 m con Patricia Gutiérrez, al poniente: 37.80 m con Rosa Esquivel

Superficie aproximada de: 476.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 12,598 de fecha 20 de junio de 1994, pasada ante mí, los señores MARIA ESTHER MORAN DIAZ, única y universal heredera, y los señores LUIS ALBERTO GARAY MORAN, ENRIQUE ALBERTO GARAY MOTA, ADRIANA GARAY MOTA, MARCELA GARAY MOTA, MARIA DEL CARMEN GARAY MOTA, GABRIELA GARAY MOTA, JOSE LUIS GARAY MOTA Y FERNANDO GARAY MOTA, legatarios instituidos en el testamento público abierto, otorgado por la señorita MARIA FRANCISCA MORAN DIAZ y que se me exhibiera para tales efectos, aceptaron el legado instituido en su favor, y el señor GENERAL SALVADOR MORAN DIAZ, instituido albacea en el mismo testamento, aceptó el cargo, manifestando que procederá a formular inventario y avalúo de los bienes de la misma.

Naucaipan, México, a 20 de julio de 1994.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.—Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE,

DEL DISRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,

ESTADO DE MEXICO

Para su publicación dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días

600-A1.—15, y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 48,442, firmado el día 5 de julio de 1994, otorgado ante el suscrito Notario, el señor SERGIO SANCHEZ CONTRERAS, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUDELIA CONTRERAS HERNANDEZ, la herencia instituida en su favor y aceptando el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 1994.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.—Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 7,

DE TLALNEPANTLA, MEXICO,

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatorias.

3760.—22, y 31 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 48,427, firmado el día 10 de julio de 1994, otorgada ante el suscrito Notario, los señores JESUS GOMEZ HERNANDEZ Y ALFONSO GOMEZ HERNANDEZ, RADICARON la sucesión testamentaria a bienes del señor EVODIO GOMEZ HERNANDEZ, y aceptaron la herencia universal instituida en su favor y el señor JESUS GOMEZ HERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 20 de junio de 1994

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO NUMERO 7,

DE TLALNEPANTLA, MEXICO,

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

3759.—22, y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 13 725 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la continuación y terminación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la finada EMILIA GONZALEZ MARSHALL, haciéndose constar que el señor ALFONSO VERON FLOTHWELL aceptó sus ganancias que le corresponden en esta sucesión y que los herederos YOLANDA MARGARITA, JOSE LUIS, ALFONSO, FAUSTO ENRIQUE, VICTOR RUBEN y JAIME, de apellidos VERON GONZALEZ, aceptaron la herencia y que además el señor JOSE LUIS ALFONSO VERON GONZALEZ aceptó el cargo de albacea de la sucesión de dicha finada, quién además manifestó que en seguida procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.—

Lo que se publica en cumplimiento del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 15 de agosto de 1994.

El Notario Público Número Uno.

Lic. Juan Zaras Borrada.—Rúbrica,

3777.—22 y 31 agosto